



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Espinar, 22 de noviembre del 2021.

OFICIO MULTIPLE N°118 - 2021 GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D.

SEÑOR(A):

DIRECTOR (A) DE LA II.EE.

Ciudad.-

ASUNTO: CONFORMAR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 IIEE POLIDOCENTES COMPLETAS.

REF.: R.VM. N° 291 -2020 - MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar, solicita a las Instituciones Educativas; POLIDOCENTES COMPLETAS y que tengan plazas para nombramiento, la conformación del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021**, de acuerdo a la normativa en **referencia en su numeral 5.3.3**, el cual debe ser integrado de la siguiente forma.

- a) Director de la Institución, Titular o encargado quien lo preside
- b) Subdirector o, en su defecto otro profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.
- c) Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.

Comité que deberá ser aprobado y remitido mediante oficio a la UGEL Espinar **hasta el 25 de noviembre del presente año.**

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Yuri Fivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR